Epoca 2.ª—Año XXII Soria 23 de Agosto de 1924 Núm. 1038

EL DEFENSOR ESCOLAR,

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........ 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

A los Maestros jóvenes del 2.º escalafón y muy especialmente al leader Sr. Martínez Page.

Pronto se anunciarán oposiciones restringidas a fin de proveer mil plazas de 3.000 pesetas entre maestros de D. L. de ambos sexos.

Este hecho próximo y el silencio conque su anuncio ha sido acogido, engendra en mi espíritu una amarga duda. O al proclamar la virtud de los méritos contradíos en la enseñanza, lo hicimos por egoismo personal, para medrar al amparo de los más antiguos, o lo hicimos íntimamente penetrados de la justicia que informa nuestra causa. Si lo primero, creo que ha llegado el momento de desenmascararnos, colgar el incensario y afilar las uñas para destruir a zarpazos lo que ayer elevamos hipócritamente a la categoría de mito religioso, y si lo segundo; de defender briosamente nuestras convinciones. Para inculcar en los corazones amor a la Justicia, hay que sentirle; para formar hombres, serlo integramente.

Si la instancia elevada a los altos poderes por el comité de la C. N. de M., fuera desestimada, enviemos otra solicitando en tonos de respetuosa energía, que las mil plazas se adjudiquen a los mil más antiguos de nuestro escalafón. Apoyaremos nuestra solicitud en dos razones claras, contundentes incontrovertibles; primera, que siendo hombres convencidos de que el Maestro se forma y se depura con el trabajo de la escuela consideramos de alta traición disputar el ascenso a quienes tienen mayor antigüedad y méritos que nosotros; segunda, es una crueldad imponer oposiciones a maestros seniles que gastaron sus energias físicas e intelectivas en lucha contra el analfabetismo. ¡Venerables ancianos!; ved de que van a serviros vuestros desvelos en pro de la cultura. Vosotros que padecisteis persecuciones, vejámenes y hambre. Quieren que empeceis la vida cuando tan poco os queda por que lo habeis dado, que os examineis, que hagais méritos como si fuerais chicos nacidos ayer. Bien claro os lo dicen. La sociedad no reconoce con vosotros ninguna deuda; si lo que teneis os lo otorgó *graciosamente*, ¿qué más quereis?

No; estos abnegados ancianos no concurrirán a exámenes. Saben muy bien, que aunque las oposiciones hicieran buenos a los Maestros malos a ellos de nada había de servirles, por que si son malos el daño ya esta consumado y si son buenos no las necesitan. Siguiendo el ejemplo dado por el dignisimo compañero D. Casiano Cubillos se retirarán transpasados de acerba pena a llorar el mal que les hicieron; pero les vereis con la cabeza erguida sobre la ruina de su cuerpo, mirando alto, como corresponde a quienes dieron más de lo que tomaron, y en el ocaso de su vida, no saben de villanías y traiciones.

Si el hecho anunciado trata de consumarse, conjurémonos, que vayan ellos solos. En vez de mil, serán dos mil los ascensos de Maestros postergados y en cuatro o cinco años desaparecerá el segundo escalafón. Nosotros a trabajar y a esperar; quien no tenga paciencia, oposición por oposición que vaya a los libres. Y no os apuréis queridos colegas. Otro verano a falta de cursillos de perfeccionamiento, organizaremos cuadrillas de segadores. Todo antes que acometernos como lobos hambrientos por un trozo de pan amasado con lágrimas de viejos y levadura de tracción.

Angel López Lafuente.

NOTA.—Después de escrito lo antecedente me entero por la prensa de que son sólo 500 plazas para ambos sexos las que han de proveerse por oposición restringidá y no 1.000 como en un principio se dijo.

Sección oficial.

31 de julio de 1924 («Boletín Oficial») del 12 de agosto.) Orden desestimando petición relativa a Escuelas a un no creadas.—Vistas las reclamaciones formuladas por D. Francisco Romero Zurita y doña Luisa Montes Sellés, Maestros de las Escuelas nacionales de Adra (Almería), contra acuerdo de la Sección administrativa de primera enseñanza de dicha provincia por el que dispuso la devolución a los interesados de sus relaciones y tarjetas, solicitando por el cuarto turno las direcciones de las Escuelas graduadas de la misma población de Adra po no existir tales Escuelas.

Teniendo en cuenta que si bien la instrucción octava de la Real orden de 23 de mayo de 1923 establece que pueden solicitarse destinos en todos los turnos, aunque no estén vacantes, ni el Estatuto ni las disposiciones aclaratorias del mismo autorizan para solicitar los que no existen, y como de admitir en este caso las papeletas de los reclamantes por el hecho de saber éstos que hay el propósito de pedir la graduación de sus Escuelas, equivaldría a crearles un estado de preferencia sobre los que ignorando tal propósito no han acudido al concurso.

Esta Dirección general ha resuelto confirmar el acuerdo de la Sección administrativa de primera enseñanza de Almería y desestimar las reclamaciones.—*M. Pozo.*

DEL MAGISTERIO CUBANO

Los normalistas de Cuba llevan un distintivo en la corbata, ésta es blanca con una franjita de color que indica el año que cursan, una franja por cada curso.

Las alumnas van uniformadas; llevan falda azul celeste y blusa blanca, sombrero negro de paja de ala ancha, media blanca y zapato negro de tacón bajo. La carrera dura como en España, cuatro cursos y son pocos los jóvenes que estudian esta carrera abundando más el sexo femenino en las Normales.

Por falta de maestros desempeñan las escuelas de niños maestras en muchos casos.

El sueldo oficial del maestro es de 75 pesos y a los 5 años de servicios se les da un sobresueldo anual de 60 pesos dividido en dozavas partes o sea 5 pesos al mes más. A los 10 años tienen de aumento 120 pesos dividido también en dozavas partes viniendo a cobrar en este caso 90 pesos mensuales. Las dos terceras partes de las escuelas están desempeñadas por maestras.

En cada término municipal hay una Junta de Educación compuesta por un Presidente, Secretario Administrador con sueldo y varios miembros propietarios y suplentes, siendo estos cargos adjudicados por elección popular.

El Secretario es nombrado por el Ejecutivo de la Secretaría de Instrucción pública y pertenece al personal administrativo del departamento. Hay un Inspector de material de escuelas en cada provincia y un Superintendente jefe escolar.

Cada término municipal tiene unas treinta o cuarenta escuelas y cada Inspector de distrito tiene a su cargo tres términos municipales y ha de visitar todas sus escuelas tres veces al año.

En cada Junta de educación hay un almacén de material para suministrar a las escuelas el que necesite y se reparte gratuitamente entre los alumnos.

En las escuelas de párvulos llamadas Kindergarten, el maestro o maestra ha de ser pianista para poderlas desempeñar, pues todos los ejercicios de los pequeñuelos son acompañados con música.

El año escolar se componen de 180 días. El mes escolar de 20 días y 5 la semana. Los sábados y domingos son de descanso. Tres meses seguidos en verano duran las vacaciones, 10 días en Pascuas de Navidad y 10 en Semana Santa.

La enseñanza es obligatoria y por la primera falta de asistencia de un niño se multa al padre con 5 pesos, 10 la segunda y con treinta días de arresto la tercera.

Cada mes presentan los maestros a la Junta de Educación informes estadísticos y si no son exactos el maestro queda destituído y sujeto a los tribunales de Instrucción pública.

Emilio Velilla

¿Conoce V. el bonito libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? De la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él. los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase, etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severino Jimenez, Burgo de Osma.

NOTICIAS

Han sido remitidas ya a la Dirección general de primera enseñanza las fichas y relaciones presentadas por los Maestros y Maestras solicitando escuelas por el 4.° turno, y devuelto también a los maestros interesados una de las tres relaciones con los resultados del examen de las mismas para que las puedan conservar en su poder y hacer el uso que crea por conveniente.

ESCUELAS NUEVAS.—La «Gaceta» del 15 publica la creación provisional de un gran número de Escuelas unitarias y graduadas de las que corresponden a nuestro Rectorado:

Una unitaria de niños en Barbuñales (Huesca); otra, también de niños, en Laguarres (Huesca).

Una unitaria de niños en Luna (Zaragoza).

Una unitaria de niños en Maicas (Teruel).

Una mixta para maestro para el barrio de Lodares, Medinaceli (Soria).

Dos secciones para la aneja a la Normal de Soria (niños).

Dos secciones para niños y otras dos para la de niñas de Ezcaray (Logroño).

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza

Por Real Orden de 20 del actual se ha dispuesto que queden co firmadas y declaradas definitivas las propuestas provisionales de destinos por el cuarto de los turnos establecidos en el artículo 75 del Estatuto vigente.

Los maestros y maestras que han sido confirmados en sus destinos, deberán tomar posesión de las escuelas que se les adjudican en el día primero de septiembre próximo.

—Se ha remitido a la Dirección General de prime Enseñanza, el expediente de doña Micaela Verde solicitando se le levante la pena que le fué impuesta.

—Se traslada a D. Fernando Lozano, maestro de Villanueva de Gormaz el decreto de la Dirección General a su instancia solicitando certificación de oposiciones.

—Al Alcalde de Chércoles se le devuelven los documentos que se le remiten para entregar a D. Francisco Vicente Marzal e indique su residencia actual.

—Se han pedido los presupuestos de Material para 1924 a 1925 a los maestros de Valdanzo, Fuentelarbol, Andaluz, San Felices y Huérteles.

—Han sido remitidos a la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes las nóminas ordinarias de los haberes de los maestros y maestras de esta provincia correspondientes al actual mes de Agosto.

—Tembién han sido remitidos a la Dirección de la Deuda y clases pasivas las nóminas de jubilados, viudas y huérfanos, que cobran en esta provincia mensualmente, por lo que le corresponda en el mes actual.

—Ya han sido devueltas a los maestros las relaciones, (un ejemplar) que acompañaron oportunamente a las fichas solicitando destinos por el cuarto turno, con las concesiones hechas a las mismas por la Sección.

—A la Maestra de Lodares del Monte le

Mesa-banco bipersonal de 2 asiento giratorios y regilla tija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DESTINO

son reclamados documentos para su expediente personal y alta en el Escalafón.

—A doña Leoncia Arribas se le dá traslado de la resolución vasada en su expediente solicitando plenitud de derechos.

—Se remite a la Dirección General el expediente incoado por derechos consortes por los maestros D. Marcelo López y doña Obdulia Rodriguez.

—Se traslada a doña Modesta Martínez Vizmanos la Real Orden concediéndola el derecho de reingreso.

—Se remite al Alcalde de Torresrévalo el título profesional de doña Trinidad Matute para su entrega a la interesada.

—El Maestro de Castro D. Manuel Hernandez Benito, solicita su jubilación por hallarse en la edad de 69 años.

—Tambien solicita la misma el maestro de Ventosa de San Pedro D. Mateo Gonzalez.

—Se van recibiendo en la Sección, los títulos administrativos de los Maestros y maestras que ascienden a 3000 pesetas en virtud de las últimas disposiciones para ponerles las deligencias de ascensos que se pondrán desde luego, cuando se hayan recibido todos, asi que aquellos que todavía no los hayan remitido deben procurar hacerlo inmediatamente para que puedan hacerse con tiempo todas las operaciones subsiguientes para figurar en nómina los ascensos.

CORRESPONDENCIA

E M Serón, V R Martialay, C M P Langa de Duero, A M Urex de Medina, M R Aylagas.—Presentados.

E P Fuentestrún.—Presentadas cuentas.

J Y Alameda.—Presentados.

L J M S Cantedondo.—Presentadas cuentas.

F N P Coellar —Presentado.

F del P Maján.—Presentados.

R O Aldealpozo.—Presentados.

G A Burgo.—Presentado.

B de M.—Fuentelpuerco, A L P P San Esteban.—Presentados.

S C Escobosa de Almazán.—Presentado oficio.

D C Laina; V de F. Azcamellas; S B Matasejún S M Aguilera. Remitidas licencias.

G F San Leonardo. Se le escribe.

Preparaos con tiempo para las

Próximas Oposiciones

A INGRESO EN EL MAGISTERIO

adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.ª TIRADA

de la que también hemos hecho dos nuevas Ediciones

Edición Extensa 30 ptas. Edición Resumen 6 ptas

En las oposiciones anteriores hicimos una primera tirada, tan estrictamente limitada para los primeros subscriptores, que los que se subscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas; única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ello

Opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos.

LETRAS, PEDAGOGIA Y LETRAS

	Letras	Pedagogía	Ciencias	Los tres tomos
Edición EXTENSA	15 pts.	10 ptas.	15 ptas.	30 ptas.
" RESUMEN	3 "	2 "	3 "	6 "

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que interese. El tomo de Pedagogía de esta segunda tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica que resultan utilísimos para la tercera parte del ejercicio escrito.

Pedidos acompañados de su importe, y también contra reembolso.

PUBLICACIONES SOLER—TARRAGONA

4-25

EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López

Método completo de lectura para niños

por Juan Pazzi, pedagogo italiano

CANALEJAS, 30, SORIA

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.